

(0268) 3M ESPAÑA, S.A. C.I.F.: A28078020
 JUAN IGNACIO LUCA DE TENA, 19-25
 28027 MADRID

0657000-DETECTOR DE LIBROS (1)	017	2	1.500.000	3.000.000	7.500.000
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)	3.000.000
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)	7.500.000
				TOTAL EMPRESA	10.500.000

(0288) FEDERICO GINER, S.A.(II) C.I.F.: A 46066825
 PAPA JUAN XXIII: 29
 46760 -TABERNES DE VALDIGNA

0662000-DOTACION AULA C/PUESTO ALUM.I PRO 004 (1) F.	1.395		14.900	20.785.500	
	1.444			21.515.600	
0732000-MESA PROFESOR CON SILLON UNIV. (1)	007	0	37.990	0	949.750
		25			
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)	20.785.500
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)	22.465.350
				TOTAL EMPRESA	43.250.850

(0319) VITELSA C.I.F.: A28872133
 ACEITUNO, 1 LOCAL 1
 41003 SEVILLA.

ARTICULO	LOTE	UNID.	PREC.	IMP. TOTAL	
		COD	AL/A2	AL / A2	
0850000-MATERIAL AUDIOVISUAL I (1)		016	0	1.415.000	0
			2		2.830.000
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)	0
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)	2.830.000
				TOTAL EMPRESA	2.830.000

(0377) GRUPO AND.MUEBLES OFICINA. S.L C.I.F.: B41287061
 SINAL, S/N LOCAL 40 (RES. ORIENTE)
 41007 - SEVILLA

0720000-MOBILIARIO ADMINISTRACION G (1)	014	0	138.000	0	966.000
		7			
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)	0
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)	966.000
				TOTAL EMPRESA	966.000

(0397) REYNALDO TECOSOM, S.A. C.I.F.: A18053793
 MARTINEZ CAMPOS, 8 - 10
 18005 - GRANADA

0630000-MEGAFONIA I (1)	008	10	292.500	2.925.000	4.972.500
		17			
0633000-MEGAFONIA IV (1)	009	0	795.000	0	1.590.000
		2			
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)	2.925.000
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)	6.562.500
				TOTAL EMPRESA	9.487.500

(0536) JOSE MANUEL AGEA AHADOR C.I.F.: 280206997
 ARCOS, 23-25
 41011 SEVILLA

0730000-BUTACAS SALON DE ACTOS II (1)	006	98	37.758	3.700.284	27.374.550
		725			
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 1)	3.700.284
				TOTAL EMPRESA (ANUALIDAD 2)	27.374.550
				TOTAL EMPRESA	31.074.834

TOTALES NIVEL	ANUALIDAD 1	ANUALIDAD 2	TOTAL
NIVEL	110.777.729	391.263.470	502.041.199
BAJAS	5.701.271	43.942.530	49.645.801
DESIERTOS	170.000	33.850.000	34.020.000

Sevilla, 9 de agosto de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 2206/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A006.14ES.
 Título: Conservación y restauración de las Tablas de Santiago de la Iglesia de la Asunción de Priego. Córdoba.
 Presupuesto: 2.500.000 ptas.
 Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles), C/ Levías, núm. 27, 41071 Sevilla, y en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba, C/ Doctor Berraquer, 6; durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 2207/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantos profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: BC5A001.21ES.
 Título: Conservación y restauración Pinturas Murales Ermita del Valle Santa María Aroche. Huelva.
 Presupuesto: 3.000.000 ptas.
 Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Departamento de Bienes Muebles), C/ Levías, núm. 27, 41071 Sevilla, y en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Huelva, Avda. Manuel Siurot, 6; durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece

horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, de la Dirección General de Deportes, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de trabajo específico y concreto. (PD. 2208/95).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantas profesionales estén interesados a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: DP5D002.00ES.

Título: Elaboración de programas informáticos para la Dirección General de Deportes.

Presupuesto: 1.652.130 ptas.

Plazo de ejecución. Seis meses a partir de la firma del contrato.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Deportes (Departamento de Coordinación) c/ Levías, 14, 41071 Sevilla; durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigésimo quinto día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Consejería de Cultura, sito en c/ San José, núm. 13, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de este anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de agosto de 1995.- El Director General, Jesús García Fernández.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente por la cual se hace público el concurso, para la asistencia técnica que se cita por el sistema procedimiento abierto, por tramitación de urgencia. (PD. 2224/95).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso, para la Asistencia Técnica por el sistema procedimiento abierto, por «Tramitación de Urgencia» titulada: «Sistema de Información de Vigilancia Ambiental: Subsistema del Agua».

Núm. Expte.: 50/95/C/00.

Presupuesto de contrata: 13.700.000 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Garantía provisional: 2% (274.000 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Garantía definitiva: Será del 4% sobre el Presupuesto de Licitación.

Clasificación: Grupo: III, Subgrupo: 3, Categoría: A.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en Parque Tecnológico Cartuja 93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de Las Acacias, s/n, 41.092 Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 14 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas. Si el último día coincidiese en festivo dicho plazo finalizará a la misma hora del siguiente día hábil.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre A. (Documentación general) las señaladas y en la forma en que se determina en el punto 8.2.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B (Documentación económica y técnica) los documentos señalados y en la forma que se determina en el punto 8.2.2 de dicho pliego.

Sobre C (Proposición económica), de conformidad con el punto 8.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 2 del pliego referido.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas y tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo, sito en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si coincidiera en sábado o festivo, se pasaría al siguiente día hábil. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de septiembre de 1995.- El Director General, Francisco Tapia Granados.